

Urbanismo moderno en México: el Plan Regulador de San Luis Potosí en los años sesenta y la creación de lugares en los años setenta

Modern urban planning in Mexico: The San Luis Potosí Zoning Plan in the sixties and the creation of places in the seventies

Recibido: 15 de noviembre de 2012. Aprobado: 24 de abril de 2013

Angélica Castrejón Paniagua

Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, México

✉ acaspani@hotmail.com

Profesora de cátedra del Instituto de Estudios Superiores de Monterrey ITESM, Campus San Luis Potosí, en el área de Formación Humana y Ciudadanía.

Arquitecta, Universidad Quetzalcóatl, México; Maestra en Historia del Arte Mexicano, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México; Doctora en Arquitectura en la línea de Patrimonio, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

Resumen

El presente artículo se propone reflexionar sobre cómo el Plan Regulador de la capital potosina en los años sesenta, marcado por el urbanismo moderno, motivó la modernización de una ciudad de origen virreinal. Aunque se siguieron algunas pautas reguladoras para mejorar su sistema viario, las acciones devastadoras para su centro cívico fueron rechazadas, debido a las grandes pérdidas edificatorias que representaban. No obstante, en el último aliento de la modernidad se renovaron algunos espacios abiertos fundacionales, lo que derivó en la creación y recreación de lugares singulares, propios para el encuentro y la convivencia, cargados de un notable sentido histórico y social.

Palabras clave: Plan Regulador, urbanismo moderno, centro cívico.

Eugenia María Azevedo Salomao

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

✉ eazevedosa@yahoo.com.mx

Investigadora y profesora titular de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, en los programas de licenciatura en arquitectura, especialidad, maestría y doctorado en la línea de patrimonio urbano-arquitectónico.

Arquitecta, Universidad Federal de Bahía, Brasil; Maestra en Arquitectura con Especialidad en Restauración de Monumentos, ENCRyM, INAH, México; Doctora en Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.

Abstract

This article aims to reflect on the zoning planning, which was guided by modern urban planning, of the Potosina Region's capital in the 1960's: the purpose of which was to modernise a viceregal city. Although the process followed several regulatory suggestions to improve the road network, the catastrophic consequences for the civic centre were rejected by the people given the large building loss that ensued. However, in the last breath of modernity some open foundational spaces were renovated, which led to unique places being created and recreated; places that were perfect for meeting up with people and for living in given that they were full of a prominent sense of history and society.

Key words: Zoning Plan, modern urban planning, civic centre.

El presente artículo se desprende de una investigación doctoral intitulada *Renovación del espacio abierto del centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí 1967-1979*, sustentada por Angélica Castrejón Paniagua en junio del 2012, bajo la tutoría de la Dra. Eugenia María Azevedo Salomao de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

Introducción

Si bien el urbanismo moderno se convirtió materia de reflexión y praxis para el occidente desde principios del siglo XX, este tema solo fue contemplado en territorio mexicano hasta después de la Revolución. En el ámbito de la planeación destaca la figura de Carlos Contreras, quien propuso hacia 1925 el primer Plan Nacional y el primer Plan Regulador para la ciudad de México.¹ Aunque estos planes no prosperaron, el ejemplo de Contreras fue seguido por arquitectos e incipientes urbanistas mexicanos en la primera mitad del siglo XX.

A mediados del siglo pasado, el urbanismo moderno fue considerado en México una herramienta capaz de ordenar el acelerado crecimiento de sus ciudades. En términos generales, la concepción moderna de la planeación urbana mexicana se asocia con los modelos y escuelas de pensamiento postindustriales, donde destacan la europea y la norteamericana. Ello se expresa en la tendencia a utilizar el plano regulador como medio de intervención, y la zonificación, como mecanismo de control del conocimiento.²

Desde los años treinta, y con vigor en los cincuenta, hubo que modernizar la estructura vial de las ciudades, lo que derivó eventualmente en la modificación de la traza histórica con el ensanche de calles y la construcción de viaductos en la periferia. El urbanismo moderno en territorio mexicano marchaba bajo prueba y error. Funcionaba en los nuevos límites de las ciudades, no así en sus núcleos centrales, donde las pérdidas edificatorias eran la constante.

Los años cincuenta y sesenta quedaron marcados por la producción de obra arquitectónica pública y privada de corte moderno y funcional. El gobierno fue el principal promotor, y aun bajo la consigna del nacionalismo, se promovió un urbanismo y arquitectura con cierta identidad. La urbe prehispánica, los materiales de la región y la idealización del fenotipo mexicano les otorgaron acento propio a la arquitectura y al urbanismo de ese momento.

Hacia la década de los setenta, destacó la promoción de polos de desarrollo, vinculados a proyectos de planeación regional, sustentados en la construcción de grandes obras de infraestructura y la consolidación de centros de población estratégicos. Se tuvieron que conformar mecanismos e instituciones especializadas para llevar a cabo esta tarea. Así es como en 1976, finalmente, se instituyó un sistema de planeación territorial que cubrió diferentes grados de intervención.³

En estas circunstancias, las ciudades capitales tipo medio como San Luis Potosí,⁴ apoyadas por el gobierno central, comenzaron a potenciar su desarrollo y crecimiento con el objeto de ponerse a la vanguardia en materia urbana. Prevalció la tendencia de impulsar el contorno de la ciudad, mediante modernos fraccionamientos, vías rápidas y glorietas

1 Quiroz Rothe, *Ciudades mexicanas del siglo XX*, 60.

2 Gutiérrez Chaparro, "Planeación urbana en México", 62.

3 Quiroz Rothe, *Ciudades mexicanas del siglo XX*, 57.

4 La ciudad de San Luis Potosí, localizada entre las coordenadas 100° 58' 33" longitud oeste y 22° 09' 04" latitud oeste, con una altura promedio de 1860 metros sobre el nivel del mar, es la capital del estado de San Luis Potosí. Ubicado al norte de México, colinda con los estados fronterizos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. El estado cuenta con una geografía diversa, con una vegetación exuberante y temperaturas elevadas al sur, así como temperaturas extremas y condición semidesértica al norte.

multifuncionales; aunque nunca se dejó de contemplar la necesidad de renovar el centro de la ciudad.

Bajo este planteamiento se propone reflexionar cómo el Plan Regulador de los años sesenta motivó la modernización de una ciudad de origen virreinal como San Luis Potosí. Si bien algunas pautas reguladoras fueron consideradas, las acciones devastadoras para su centro cívico fueron impugnadas, lo que motivó la discusión sobre cómo intervenir este punto y aminorar las pérdidas edificatorias. Aun bajo la consigna de modernizar el alma de la ciudad, se intervinieron algunos espacios abiertos fundacionales a finales de la década de los sesenta y principios de la de los setenta, lo que derivó en la creación y recreación de lugares donde la historia se convirtió en la experiencia.

La ciudad de San Luis Potosí: su origen y devenir en el siglo XX

5 Monroy Castillo y Calvillo Unna, *Breve historia de San Luis Potosí*, 87.

La ciudad de San Luis Potosí tiene su origen en 1592.⁵ La fundación de la ciudad, futura capital del Estado, fue consecuencia del desarrollo de un centro minero localizado a pocos kilómetros, denominado Cerro de San Pedro. Ubicada al norte del país, sobre una región semidesértica del altiplano, la ciudad, estratégicamente dispuesta entre la frontera norte y la ciudad de México, fue instaurada para los españoles según las disposiciones de las Leyes de Indias de 1573, mediante una traza regular y el establecimiento de pueblos de indios de modo concéntrico (fig. 1). La ciudad se extendió moderadamente a lo largo de tres siglos, marcada por la arquitectura virreinal y la bonanza minera.

6 Mediante las Leyes de Reforma (1855-1863) se desamortizaron y nacionalizaron los bienes eclesiásticos en México, y con ello se logró disolver la estrecha relación que guardaban la Iglesia y el Estado.

Conseguida la independencia de los españoles, el desarrollo de la ciudad se detuvo por momentos, debido a las constantes luchas y ajustes sociopolíticos. Hacia 1860, la ciudad sufrió algunos cambios en su traza original, resultado de la confiscación de varias propiedades religiosas por las Leyes de Reforma.⁶ No obstante, la mayor transformación urbana la vivió en el periodo denominado porfirismo,⁷ a finales del siglo XIX y principios del XX.

7 Se denomina *porfirismo* al periodo gobernado por el general Porfirio Díaz, entre 1876 y 1910. Díaz asumió el gobierno de México después de la restauración de la República (1867-1876), y la dictadura finalizó con el estallido de la Revolución Mexicana de 1910.

Las actuaciones del gobierno porfirista en el ámbito urbano persiguieron el perfil de la ciudad europea, del París de Georges-Eugène Haussmann, lo que respondía a los anhelos de modernización de la sociedad mexicana. Estas primeras prácticas urbanas, signadas por los planes de higienización y el embellecimiento de las ciudades, bajo la consigna del orden y progreso, fueron el antecedente de los cambios que sufrió la capital en el siglo XX.

Concluidas las luchas revolucionarias, la capital fue poco a poco modificando su perfil. Al paisaje urbano se integraron edificaciones de corte modernista con detalles *art deco*; no obstante, destacaron las obras

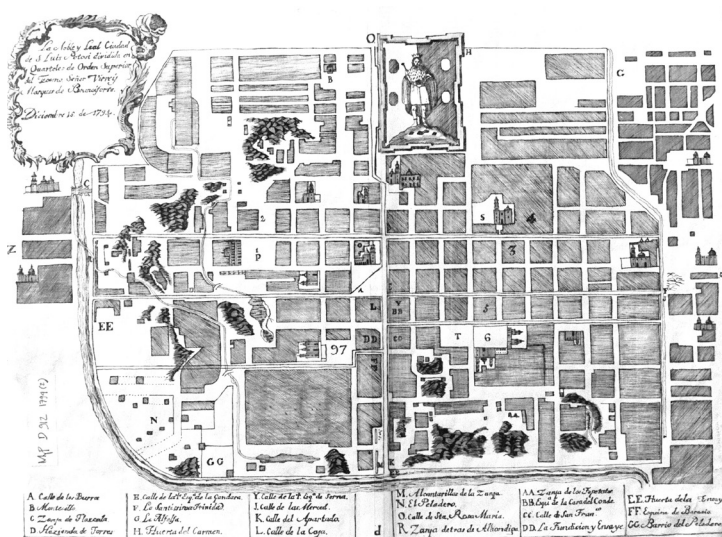


Figura 1. San Luis Potosí a finales del siglo XVIII. Plano de don Manuel Pascual, 1794. En la composición cartográfica de este plano, la cual contempla el oriente como referencia, destaca el pensamiento ilustrado prevaleciente por medio del ordenamiento de la ciudad por cuarteles y la representación regular de la traza original. Se identifica la ciudad de origen español y los pueblos de indios a su alrededor. Fuente: Biblioteca Ramón Alcorneta del Museo Francisco Cossío (BRAMFC).

de factura neocolonial, principalmente en sus límites. A partir de los años cuarenta y consolidados los grupos políticos, inició un periodo de reconstrucción y estabilización nacional. Se puso el relieve en el mejoramiento de la infraestructura en la capital, como el drenaje y el abastecimiento de agua y luz eléctrica. Debido a la localización de la ciudad y al impulso de la industria, esta se afianzó como centro intermediario y de servicios.

Hacia los años cincuenta, y con el auge del desarrollo nacional, San Luis Potosí se consolidó como centro ferroviario de importancia nacional. Al igual que otras ciudades capitales, se impulsaron obras de infraestructura y equipamiento urbano de punta. En la esfera urbana se promovieron las primeras colonias y fraccionamientos para los trabajadores (fig. 2),⁸ donde se erigieron las primeras unidades habitacionales. Algunos espacios abiertos se intervinieron, tanto en San Luis Potosí como en otras ciudades mexicanas, bajo la bandera del progreso. Un caso paradigmático fue la transformación en los años sesenta del antiguo Jardín Juárez en estacionamiento público, denominado posteriormente Plaza de Fundadores (fig. 3).

Debido a la explosión demográfica de los años sesenta, comenzó a apremiar la necesidad de contar con planes urbanos. En el caso potosino, se observa desde los años cuarenta la presencia del Departamento de Obras Públicas, sustituido en la década de los sesenta por la Secretaría de Promoción de Obras y Servicios por Cooperación, cuyo objeto era fomentar obra urbana y de vivienda. Hacia 1968 se estableció la Junta de Planeación y Urbanización del Estado, la que en teoría promo-

8 El significado de la palabra *colonia*, en el ámbito urbano, devino en un principio de la condición externa de inmigrantes o 'colonizadores' que llegaban a poblar ciertas áreas de una ciudad; no obstante, en México este término se ha seguido empleando, en ocasiones, como sinónimo de *fraccionamiento*, para designar la parcelación de terrenos para casa-habitación, de igual o variadas dimensiones, lo que en conjunto conforma una 'colonia', aun cuando sea poblada por habitantes nacionales.



Figura 2. Plano central de la ciudad de San Luis Potosí en 1951. Con una población de 127.000 habitantes, la ciudad comenzó a extenderse hacia el sur y el poniente. Al sur se observa el trazo de nuevos fraccionamientos, y al poniente, la proyección de nuevas colonias. Al oriente se ubica la primera zona industrial, la que conjugó habitación e industria. Reubicada al sur a finales de los años sesenta. Fuente: BRAMFC.



Figura 3. El Jardín Juárez, de origen porfiriano. Convertido en estacionamiento-plaza a mediados de los años sesenta, denominado desde entonces Fundadores. En la primera imagen se observa el característico espacio abierto a principios del siglo XX, con un sitio de carruajes en primer plano; en contraste, la segunda imagen muestra el espacio fragmentado por la modernidad con el protagonismo del automóvil. Fuente: ambas imágenes BRAMFC.

vería los planes de desarrollo urbano estatal y municipal. Sin embargo, esta junta se centró en el desarrollo de la Zona Industrial, sin incurrir en una planeación sistematizada.

Se puede decir que, hasta principios de los años sesenta, no hubo un plan regulador de modo estricto para la capital. La planeación se asumía más como un asunto de reglamentación que de ordenamiento

urbano. Así, debido a las presiones de la sociedad, pero también a la ingente necesidad, en la década de los sesenta surgió a la luz pública el primer Plan Regulador para la ciudad.⁹ Este fue presentado al gobernador del estado, Antonio Rocha Cordero, quien gobernó de 1967 a 1973.

El Plan Regulador de los años sesenta para la capital potosina¹⁰

Cabe recordar que, desde la década de los cincuenta, México estuvo marcado por la política autoritaria, así como por el fenómeno de las renovaciones urbanas. Este tipo de intervenciones estuvieron influenciadas por el concepto de la ciudad moderna, el que buscaba ampliar la superficie libre de los espacios abiertos centrales, así como ensanchar las estrechas calles. Algunas intervenciones paradigmáticas que se dieron en centros cívicos en el territorio nacional fueron tanto la Cruz de Plazas, en los años cincuenta, y la Plaza Tapatía, iniciada a finales de la década de los setenta, en la ciudad de Guadalajara, y más adelante, el ambicioso proyecto de la Macropiazza en Monterrey, a principios de los ochenta.

La idea sería ordenar el 'caos' aparente que prevalecía en el corazón de ciudades históricas, y mediante la destrucción, despejar la escena del pasado. Con ello se intentaría darles cabida a las 'masas', mediante la concreción de grandes espacios abiertos públicos solicitados por la modernidad. Por supuesto, con estas intervenciones se generaron pérdidas materiales significativas en lo que se refiere a manzanas completas de arquitectura patrimonial y drásticas modificaciones a las trazas históricas, así como de remates visuales centenarios. En lo social, el desalojo de antiguos habitantes y desvanecimiento de tradiciones culturales.

Así, con el propósito de modernizar la ciudad, se siguió de algún modo el Plan Regulador propuesto en los años sesenta. Aunque no fue aplicado en su totalidad, este documento permanece como ejemplo de cómo se pretendía aplicar el urbanismo moderno en una población de origen virreinal, lo que atentaba contra el alma de la ciudad. La sociedad potosina, aunque conservadora, se ha caracterizado siempre por estar a la vanguardia en materia urbana. Si bien se proclamaba moderna, en el fondo añoraba su historia y tradiciones. Estas contradicciones que la acechaban fueron las que persiguieron al movimiento moderno en todo momento.

En términos generales, el Plan fue organizado por zonas (fig. 4), cuestión que aludía a la zonificación propuesta en la Carta de Atenas.¹¹ La ciudad era contemplada como uno de los principales centros ferroviarios del país, punto geográfico estratégico para impulsar el comercio, la industria y el turismo. Aun cuando se reconocía como un lugar de

9 Una copia del documento, junto con los planos, se localiza en la Sala Lic. Antonio Rocha Cordero del Museo Francisco Cossío de San Luis Potosí. Aunque el documento no está propiamente paginado, fechado o firmado por algún autor, la década en que fue elaborado se puede constatar, ya que los planos presentados corresponden a la extensión de la capital en los años sesenta. Los datos de los habitantes para calcular el crecimiento de la ciudad fueron extraídos del censo poblacional de 1960, el cual arroja una población de 164.360 habitantes en el área urbana.

10 A mediados del siglo pasado, la capital potosina ocupaba el rango ocho entre las ciudades más grandes de México. Garza, "Evolución de las ciudades mexicanas", 10.

11 La zonificación se justificaba como medio para regular los usos de la tierra, con el objeto de preservar los valores de las propiedades y los intereses de la sociedad. La zonificación, se apuntó, no constituía ninguna modificación sustancial al modo de vivir de los potosinos, ya que representaba el encauzamiento natural por el que se habían desarrollado, pero corrigiendo algunos obstáculos.



Figura 4. Plan Regulador. Zonificación de la capital en los años sesenta según el valor del suelo. El mayor valor de suelo lo tenía el corazón de la ciudad, debido a la concentración de negocios. Le seguían las zonas circunscritas a este, por lo que el suelo de menor valor era el de la periferia de la ciudad, ya que apenas se estaba dotando de infraestructura. Fuente: Biblioteca Antonio Rocha Cordero del Museo Francisco Cossío (BARCMFC).

tradición histórica por su arquitectura colonial, se consideraba una ciudad industrial por excelencia. Tal cuestión marcó su incipiente planeación y desarrollo posterior.

12 El Plan se consideraba también un conjunto de ideales, objetivos y ambiciones que el pueblo apoyaría como norma de su bienestar físico.

El Plan Regulador, pensado como un proceso y guía para el desarrollo físico de la ciudad,¹² se encaminaba hacia un doble objetivo: impedir que las zonas aún no desarrolladas derivaran en el caos y lograr la renovación gradual de sectores construidos, tomando en cuenta las secciones en decadencia y las vialidades. Cabe señalar que se percibía un desarrollo caótico de la ciudad, lo que se debe al crecimiento espontáneo y natural que había tenido la capital. De hecho, el Plan Regulador de los años sesenta constituye el primer estudio científico de la urbe, donde se condensaron los principios del urbanismo moderno. El Plan comprendía dos proyectos generales: el del uso de la tierra y el de circulación.

El del uso de la tierra abarcaba el tema de la habitación, la industria, los espacios abiertos y el corazón de la ciudad o centro cívico comercial, que se convertía en la base de las ordenanzas de la zonificación y guía de la administración municipal. Por su parte, el plan de circulación incluía la planeación de carreteras, avenidas, calles principales e intersecciones, transporte en masa, ferrocarriles y aeropuertos. Se puede observar en este planteamiento la incidencia de las cuatro funciones del urbanismo moderno, así como la 'quinta función', deno-

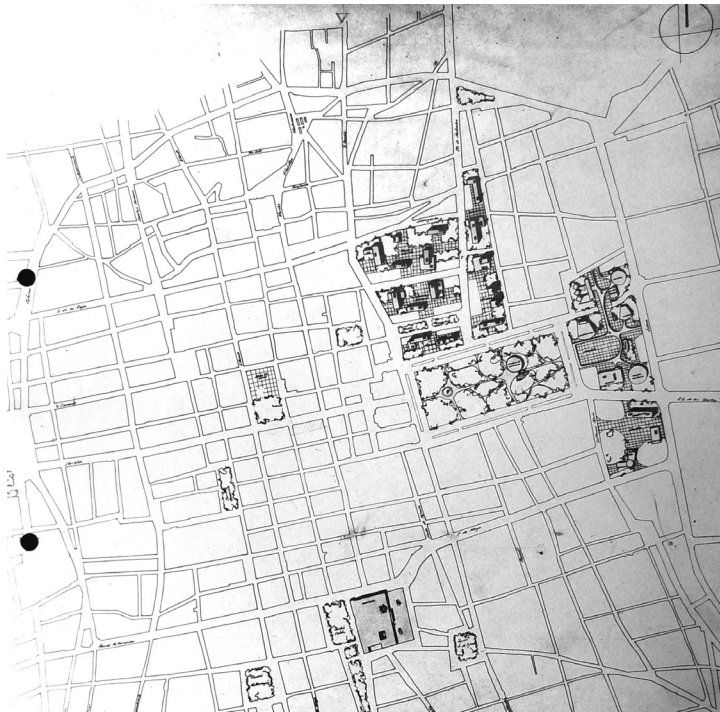


Figura 5. Plan Regulador. Propuesta de supermanzanas al norte y oriente de la alameda Sarabia, en torno al área de ferrocarriles. Cabe señalar que la zona donde se proponía el establecimiento de supermanzanas estaba constituida mayormente por edificaciones de corte virreinal. Al oriente de la alameda no solo se sugería desaparecer el templo centenario del barrio del Montecillo, sino también la estación de ferrocarril de expresión historicista. Fuente: BARCMFC.

minada *corazón de la ciudad*,¹³ por lo que se apegaba a las reflexiones de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM). Si bien la propuesta contenía un alto grado de abstracción, con la inclusión de la 'quinta función' se buscaba darle un sentido social más elevado al centro de la ciudad.

Una de las acciones contundentes del plan de circulación vislumbraba la eliminación de las vías del ferrocarril, concentradas al oriente de la ciudad, y su reubicación al norte, con el fin de articular, regenerar y reactivar la zona oriente, donde se crearían unidades habitacionales bajo el sistema de supermanzanas,¹⁴ con más aire y luz, y así evitar el hacinamiento (fig. 5). El cometido era crear una franca vía de oriente a poniente, interconectando la zona central del oriente, truncada por las instalaciones ferroviarias establecidas en este punto hacia 1888 bajo la ola modernizadora del porfirismo.

En lo urbano, se planeaba ampliar y rectificar el trazo de algunas calles centrales, a costa de la destrucción de fachadas de casas y comercios históricos, así como crear tres anillos de circunvalación, todo ello bajo la bandera del progreso que le otorgaba el lugar protagónico al automóvil. El primer anillo comprendía la calle Reforma, para rodear el corazón de la ciudad y evitar su cruce. Un segundo anillo era el circuito que en ese momento limitaba la ciudad, lo que hoy es avenida Salvador Nava,

13 La 'quinta función', denominada el *corazón de la ciudad*, fue propuesta por José Luis Sert en el VIII CIAM, celebrado en Hoddesdon, Inglaterra, en julio de 1951. Mumford, "El discurso del CIAM sobre el urbanismo".

14 Las supermanzanas contarían con servicios de habitación; cultivo de personalidad con escuelas, parques y plazas para espectáculos; pequeños comercios; así como estacionamientos y vialidades. Además, cumplirían con las cuatro funciones de la Carta de Atenas. En este tenor, las unidades habitacionales tendrían todos los servicios que exigía la ciudad moderna.

al sur, y Nereo Rodríguez, al norte, las que se conectaban con varias calles que confluían en el centro (fig. 6). El tercer anillo marcaría los límites de extensión máximos de la ciudad: el actual anillo periférico.

En cuanto a las intervenciones en el centro de la ciudad, se sugirió derribar una cuadra completa al sur de la plaza principal para duplicar su tamaño, con la intención de crear un espacio público abierto propio para las multitudes, próximo al Palacio de Gobierno, así como ampliar varias calles fundacionales. De las calles propuestas,¹⁵ la ampliación de Iturbide era la más radical, ya que se sugería ampliar su arroyo a veinticinco metros (fig. 7). Se pretendía convertirla en la vía principal del corazón de la ciudad, ideal para desfiles y el comercio, teniendo como fondo la alameda. Afortunadamente, estas acciones no se realizaron, ya que implicaba desvanecer el perfil histórico del centro con su consecuente pérdida de patrimonio. Se puede decir que las intervenciones que sí se realizaron fueron medidas respecto a los casos señalados de Guadalajara y Monterrey.

15 El arroyo de las antiguas calles oscila entre 8 y 10 m, el cual se proponía ampliar a 12 m, 16,6 m y 25 m.

Respecto a la problemática del centro, se observó que estaba densamente poblado, en contraste con el resto de la ciudad (fig. 8). El 90% de las diferentes instalaciones colectivas estaban concentradas en este punto y habían quedado desatendidas las zonas que crecían de forma acelerada. Para ello se proponía crear centros cívicos alternos o sub-centros en cada zona habitacional y en un futuro ciudades satélites (fig. 9). Pero lo que en realidad había eran problemas de vialidades y circulación, carencia y decadencia del sistema de pavimentación, abastecimiento de agua, alcantarillado y alumbrado. Así que antes de crear nuevos centros, había que atender y resolver los problemas pre-valetientes. La infraestructura de la ciudad era obsoleta e insuficiente, debido al crecimiento acelerado de la población. Era el momento oportuno de echar mano de la nueva tecnología, habilitar infraestructura innovadora y, en consecuencia, planear centros alternos.

Adjunto al documento se presentaron planos que respaldaban la propuesta. Levantamientos con varios datos, como densidad de población, estado de las vialidades, tipo de vivienda, red hidráulica y de alcantarillado, usos del suelo y el proyecto del corazón de la ciudad, entre otros. Aunque algunos planos se constituyen como herramienta de la historia urbana de la ciudad, otros, como los proyectos de intervención de la zona oriente y del corazón de la ciudad, constatan propuestas arbitrarias impregnadas de las teorías del urbanismo moderno.

Tales propuestas privilegiaban la zonificación y creación de vías amplias y rápidas, en pro del buen funcionamiento de la ciudad. La meta era modernizar la ciudad, así como materializar el progreso, misiva del gobierno mexicano en los años setenta. Sin embargo, el Plan Regulador estaba alejado de la realidad local. Dirigido por un equipo de profesionistas de la Escuela de Arquitectura e Ingeniería del Instituto Politécnico Nacional (IPN) de la ciudad de México, con una formación primordialmente tecnológica.

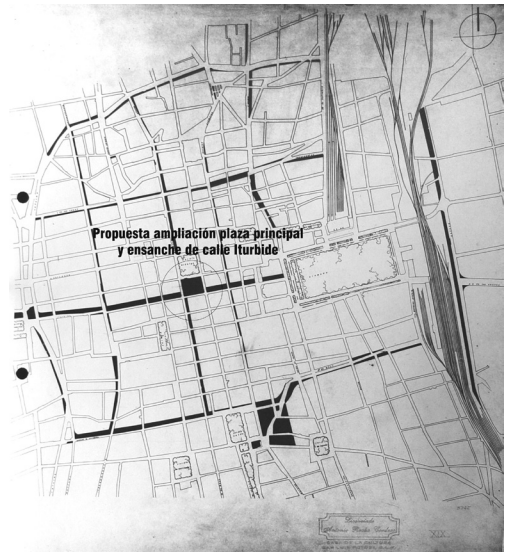


Figura 6. Plan Regulador. Estado de las vialidades en los años sesenta. Se observa, al centro, el primer anillo de circunvalación, el cual abraza al corazón de la ciudad. En el contorno de la ciudad se ubica el segundo anillo, y al nororiente, el trazo inicial del tercero. Es pertinente observar que la extensión norte del segundo anillo no se concretó como se planeaba, y que en su lugar se canalizó el río Santiago como vía rápida. Fuente: BARCMFC.

Figura 7. Plan Regulador. Propuesta de ampliación de plaza principal y ensanche de calles del centro. Las líneas sombreadas indican la dimensión de las demoliciones propuestas. Al centro se puede observar que la ampliación de la plaza principal correspondía a la de una manzana completa. Dicha manzana contiene aún edificaciones de origen fundacional. Fuente: BARCMFC.

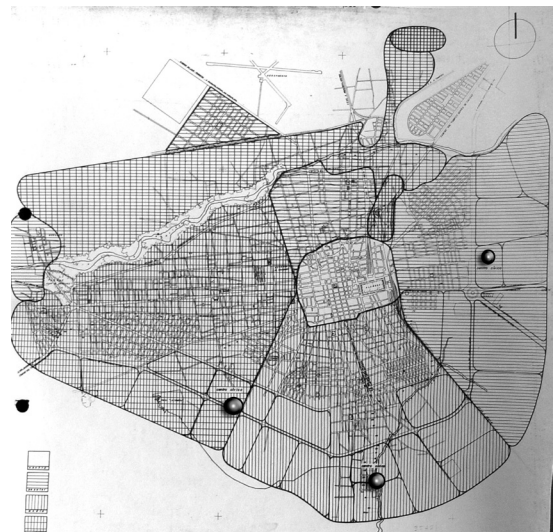
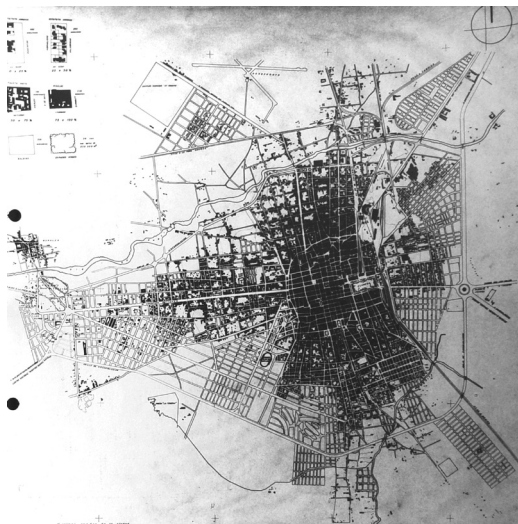


Figura 8. Plan Regulador. Densidad de población en los años sesenta. En este gráfico se observa que la mayor parte de la población estaba concentrada en la traza fundacional y sus alrededores, con mayor incidencia al norte y sur. El poniente contaba con lotes de dimensiones amplias, en comparación con el resto de la ciudad, por lo que se convirtió en la zona donde se ubicaron grandes residencias. El oriente permanecía truncado debido a las instalaciones ferroviarias. Fuente: BARCMFC.

Figura 9. Plan Regulador. Zonificación de la ciudad por tipo de habitación y propuesta de centros cívicos. En este plano se identifica al norte el cauce del río Santiago, el cual comenzó a ser canalizado a principios de los años setenta para convertirse en una avenida rápida. Fuente: BARCMFC.

El llamado de la historia

Si bien las principales acciones del Plan Regulador se concretaban en zonificar la ciudad, crear supermanzanas y subcentros, así como ampliar y acondicionar vialidades, este proponía acciones demoledoras para su centro cívico. Esta situación llevó a la discusión y en su lugar, aún bajo la consigna de modernizar la ciudad, se procuró renovar el núcleo central mediante el llamado de la historia. Dicha renovación consideró las huellas y permanencias, a fin de respetar, en lo posible, la esencia del lugar. Se convino más con el pasado, citado al final del movimiento moderno, sin dejarse llevar por la eficacia del urbanismo moderno.

Mediante estas actuaciones se crearon y extendieron algunos espacios abiertos históricos de carácter público. Aunque hubo pérdidas materiales, en menor medida que las propuestas por el Plan, se ganaron amplios espacios abiertos para la población cada vez más numerosa. Además de revitalizar algunas tradiciones, se propuso hacer hincapié en la presencia del pasado y con ello abrir la perspectiva a la historia. Operaciones que, aún impregnadas por la modernidad, terminaron por crear y recrear lugares con un sentido social e histórico relevante.

De los proyectos materializados a principios de los años setenta se creó una plaza monumental denominada El Carmen, que extendió su superficie mediante la destrucción de una manzana y media, lo que dejó al descubierto varios monumentos históricos de la ciudad (fig. 10). Aunque fueron debatidas las pérdidas en su momento, lo cierto es que el espacio fue apropiado por la población y lo convirtió en un lugar de reunión, atrayente para el turismo. Con esta intervención se dignificó el atrio carmelita, y con ello se reanimaron las celebraciones de la Virgen.



Figura 10. Plaza del Carmen a pocos meses de su inauguración. En esta imagen se aprecia una amplia perspectiva de la plaza, donde se conjugan edificios virreinales y porfirianos mediante la dignificación del atrio carmelita y la creación de un jardín de corte historicista. Fuente: Reprografía. Periódico *El Sol de San Luis*, septiembre de 1973.



Figura 11. Plaza de Armas en 1973. Al frente el Palacio de Gobierno y en su costado derecho la plazuela sobre la calle Madero. La reforestación y la integración de materiales de la región le otorgaron un sello especial y original al espacio central más importante de la capital. Fuente: Biblioteca José Guadalupe Victoria del Museo Francisco Cossío (BJGMFC).

La Plaza Principal o de Armas fue remozada y en su ángulo surponiente se creó una plazuela al costado del Palacio de Gobierno, ampliado en ese tiempo, lo que le otorgó al núcleo central un lugar de reposo y remates visuales singulares (fig. 11). Aunque se perdió media cuadra al costado sur del Palacio, la reforestación de la plaza y la incursión de materiales de la región le otorgaron un sello especial al lugar. Cabe decir que la intervención en conjunto reafirmó el sentido de autorrepresentación y poder del Estado.

El estacionamiento-plaza de Fundadores, establecido en los años sesenta, fue recreado como un lugar para reuniones cívicas y culturales. Se proyectó un estacionamiento subterráneo, con lo que se despejó la vista de sus costados para contemplar los distintos perfiles históricos (fig. 12). Mediante esta intervención se le otorgó a la población un lugar para los encuentros multitudinarios en un entorno histórico singular.

De igual modo, se proyectaron algunos espacios abiertos inexistentes, mediante la confiscación de algunos inmuebles, como fue el caso de la Plaza España, al oriente de la capital (fig. 13). Con la conformación de esta plaza de expresión andaluz, situada al costado sur de la plaza de toros El Paseo, se concibió un lugar propio para la tradición taurina, práctica virreinal de gran arraigo en la capital. En este mismo sector, lindante

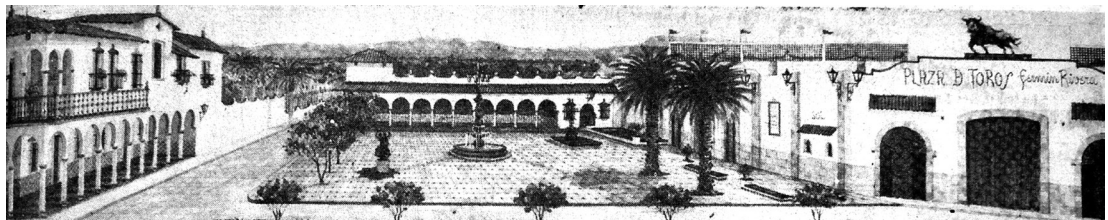
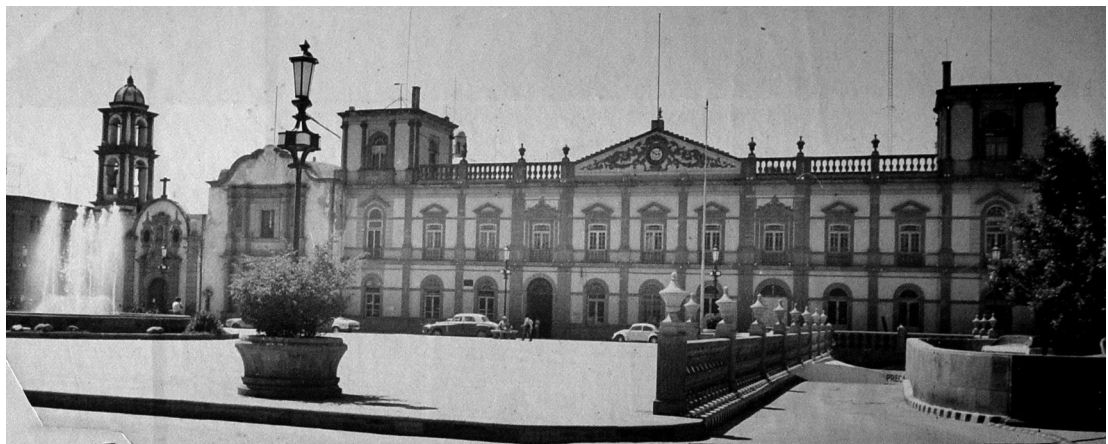


Figura 12. Plaza de los Fundadores recién inaugurada en 1970. Al frente se pueden apreciar los templos virreinales de La Compañía y Loreto y, en seguida, el edificio de corte neoclásico ocupado hoy por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, otrora Colegio Jesuita. Fuente: BARCMFC.

Figura 13. Plaza España abierta al público en septiembre de 1971. Con una expresión andaluz, el proyecto articuló la plaza de toros El Paseo en su costado izquierdo y el Centro Taurino, inaugurado en 1973, en su costado derecho. Fuente: reprografía. Periódico *El Sol de San Luis*, febrero de 1971.

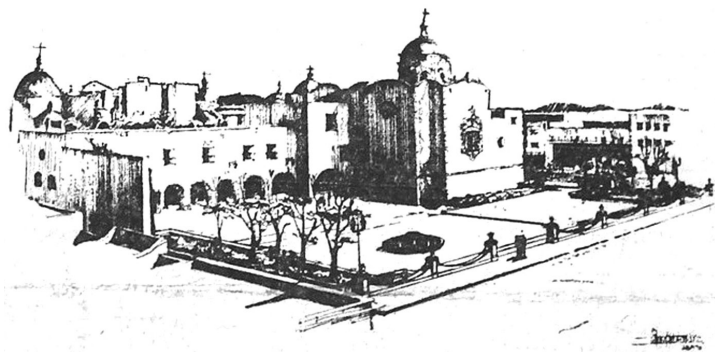


Figura 14. Jardín López Velarde, recreado en la zona oriente del centro potosino, inaugurado en agosto de 1972. Aun cuando se confiscaron algunas propiedades para erigir esta plaza ajardinada, se le otorgó a la población del Barrio del Montecillo un espacio que conjuga el templo virreinal de San Cristóbal con un espacio abierto singular, lo que le brinda un sentido de arraigo a la población del oriente de la capital. Fuente: BARCMFC.

Figura 15. Proyecto de la Plaza Aránzazu, abierta al público en diciembre de 1970. Al día de hoy, este es uno de los espacios más reproducidos en las postales potosinas, convertido en un hito para la población. Fuente: reprografía. Periódico *El Sol de San Luis*, julio 1970.

a las instalaciones ferroviarias que se proponían cambiar, se creó una plaza ajardinada de corte porfiriano, denominada López Velarde, donde se rescató un antiguo templo virreinal y le otorgó a la población un lugar de recogimiento (fig. 14).

El resultado fue la concreción de verdaderos lugares de encuentro, como el caso de la Plaza de Aránzazu, donde se sacaron a la luz vestigios coloniales del exconvento franciscano (fig. 15). La conformación de este espacio abierto reafirmó el sentido histórico y fundacional en la población, ya que la primera orden religiosa que arribó a territorio potosino a finales del siglo XVI fue la franciscana. Desde su inauguración fue apropiado por la población, tanto para asistir a eventos culturales como para contemplar y recrearse con los vestigios ahí reunidos.

Es pertinente indicar que a partir de la década de los setenta comenzaron a surgir planes de desarrollo urbano para la capital; en 1979, en el ámbito municipal, y en 1981, en el ámbito estatal. En el plano federal emergió el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y de Vivienda

1984-1988. Si bien al inicio los planes se centraban en problemas urbanos, desarrollo industrial, vivienda y equipamiento urbano, se abordaba la problemática del centro histórico y del patrimonio, aunque de forma tangencial y genérica. Fue la Ley Federal sobre Monumentos de 1972 la que marcó los lineamientos de protección del patrimonio tanto en el ámbito federal como en el estatal.

Así, en 1979 se realizó el primer Plan de Revitalización del Centro Histórico Potosino, antecedente del Plan Parcial de Conservación, decretado en 1993.¹⁶ Sin embargo, es sorprendente constatar que la Ley de Desarrollo Urbano del estado potosino del 2000, en su artículo 2, apartado V, aún relaciona la planeación urbana al “funcionamiento eficiente de las zonas de trabajo, vivienda y convivencia para satisfacer las necesidades de trabajo, descanso y servicios de la población”.¹⁷ Por lo que el legado del urbanismo moderno parece seguir permeando la planeación en los albores del siglo XXI.

16 En 1990, por decreto presidencial, se demarcó la zona monumental de la ciudad de San Luis Potosí. Esta demarcación fue promovida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, desde 1976.

17 Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la ciudad de San Luis Potosí, 18.

Reflexión final

Postula Marshall Berman que el llamado movimiento moderno inspiró una renovación urbana amparada en una inversión millonaria, cuyo paradójico resultado fue la destrucción del entorno en el que se podían realizar los valores modernos. De esta experiencia derivó que por el bien de lo moderno había que conservar lo antiguo y oponerse a lo nuevo.¹⁸ Y fue la destrucción, a escala moderada, el camino que siguieron los potosinos a inicios de los años setenta, y aunque no se opusieron a lo nuevo, decidieron preservar y resignificar su pasado material. Esta paradójica dinámica de conservar, destruir y renovar impregnó las intervenciones de los centros cívicos el siglo pasado. Se tuvo una actitud abierta tanto a la destrucción como a la conservación dentro de la vorágine modernizadora.

18 Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, 334.

Al respecto David Harvey, apoyado en la figura de Dionisio, refiere que es importante entender la imagen de la ‘destrucción creativa’ dentro de la modernidad, porque deviene del dilema que enfrentó el proyecto modernista.¹⁹ Harvey asienta que si el modernista tiene que destruir para crear, entonces la única vía para representar los eternos valores es a través del proceso de destrucción. Bajo los designios de la economía y la política, la ‘creativa destrucción’ se convirtió en la condición necesaria del progreso del siglo XX.²⁰

19 Harvey, *The condition of Posmodernity*, 16.

20 *Ibid.*, 16-17.

En este sentido, bajo la ideología progresista que rubricó la política mexicana en los años setenta, las intervenciones acometidas en el centro de la ciudad de San Luis Potosí derivaron en la postura que Harvey denomina *destrucción creativa*, ya que aun cuando se demolieron manzanas completas, se renovaron antiguos espacios abiertos destinados a ser lugares singulares impregnados de cultura.

No obstante para Berman, lo que sucedió en los años setenta fue que cuando los motores del crecimiento económico pararon, las sociedades perdieron su capacidad de hacer desaparecer su pasado. La modernidad no podía lanzarse “a borrar cualquier cosa anterior con la esperanza de conseguir un auténtico presente [...] un nuevo punto de partida”. Los modernos no podían permitirse el lujo de aniquilar el pasado y el presente a fin de crear un mundo nuevo *ex nihilo*; debían aprender a entenderse con el mundo que tenían y actuar desde él.²¹

21 Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, 349.

Así, guiados por un instinto de respeto hacia la historia, y ante una crisis económica impostergable, la sociedad potosina actuó pertinente-mente sin dejarse llevar por el impulso regulador. Su actitud se apegó a lo que Manuel de Solá-Morales postula como, “moderar las exigencias técnicas de las grandes infraestructuras con la atención al valor monumental y paisajístico de las obras públicas”.²² Estas intervenciones, aunque tardías respecto al contexto internacional, fueron acogidas por los potosinos en tiempos complicados de ajustes económicos e ideológicos.

22 Solá-Morales i Rubio, “La segunda historia del Proyecto Urbano”, 32.

En las acciones emprendidas en el centro potosino a principios de los años setenta, no se puede negar el influjo de la modernidad. Había



Figura 16. Aspecto reciente de la Plaza de Fundadores, de Armas, del Carmen y Aránzazu. Estos espacios, aun cuando fueron intervenidos en el último aliento de la modernidad, hoy día se constituyen como lugares impregnados de historia y tradición, puntos de reunión de la población potosina. Fuente: imágenes de Angélica Castrejón P.

que renovar todo, era el tiempo de la novedad, y en este furor, pocos percibían la contrariedad del tiempo moderno, el que estaba receptivo a evolucionar sin menospreciar el pasado. Bajo esta dinámica, los potosinos crearon y recrearon verdaderos lugares para el encuentro, revestidos de historia y tradición.

De los espacios abiertos intervenidos, la Plaza de Armas, Fundadores, del Carmen y Aránzazu (fig. 16), hoy en día se han convertido en el marco ideal de celebraciones y festivales, más allá, en lugares apropiados plenamente por la población. Incluso a pesar de las vicisitudes que aquejan a la sociedad contemporánea, se puede ver gente mayor y familias paseando o simplemente descansando bajo la sombra de un árbol. Apropriados también por la población joven, bien para deambular o reunirse a escuchar a algún músico improvisado o acudir a algún evento cultural. Esta nueva generación suele no tener idea de que la fisonomía de estos espacios se conformó en el pasado reciente. En el imaginario permanecen como espacios de tradición legendaria.²³

Se debe reconocer que las intervenciones realizadas en el centro potosino a principios de la década de los setenta fueron la pauta para tomar conciencia del patrimonio tangible e intangible. A partir de estos proyectos, en los años noventa se remozaron los antiguos barrios de la ciudad, otrora pueblos de indios, incluidos entonces dentro de la zona de monumentos históricos. En el ámbito de la ciudad, las acciones del Plan que sí fueron estimadas, como la creación de los anillos de circunvalación, por ejemplo, se convirtieron en una suerte de ejes reguladores para la planeación posterior.

Cabe señalar que el urbanismo moderno en América Latina estuvo presente tanto en las grandes ciudades como en las de mediana escala (San Luis Potosí, por ejemplo). Se reconoce que siempre ha existido un intercambio bilateral entre América y Europa. La diferencia en tiempos de adaptación y de realidades ha dado lugar a proyectos con acentos particulares como el caso potosino, donde prevaleció la dicotomía entre la modernidad y la tradición. Hoy las distintas vetas de la historia material hacen del centro potosino un lugar único, cuestión que también ha favorecido la calidad de vida de sus habitantes. Al final del movimiento moderno se repensó la ciudad del siglo XX, y con ello los factores inmersos en su constitución. La historia y la tradición se postularon como directrices en los años setenta. Los monumentos, la traza y los vestigios no podían seguir siendo desdeñados por la ciudad moderna. De este modo, la historia regresó como fuente de inspiración.

Se puede opinar que este tipo de intervenciones debería ser reconsiderado por la ciudad latinoamericana contemporánea, bien en su punto central pero, más allá, en sus límites, en esa línea intangible, donde la arquitectura histórica y la ciudad moderna se funden. Espacio urbano subutilizado, generalmente, por empresas multinacionales revestidas de una arquitectura genérica, cuestión que lleva al deterioro inevitable de la ciudad.

de-
aro

23 La Plaza España y el Jardín López Velarde no corrieron con la misma suerte: fueron apropiados en su momento, pero tuvieron que ser parcialmente cerrados debido al mal uso que se les daba, consecuencia del vandalismo que impera en la zona oriente.

Bibliografía

Berman, Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. México: Siglo XXI, 1988.

De Solá-Morales i Rubio, Manuel. "La segunda historia del Proyecto Urbano". *Dearq* no. 1 (2008): 30-41.

Harvey, David. *The Condition of Posmodernity*. Malden: Blackwell, 1990.

Garza, Gustavo. "Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX". *Notas. Revista de Información y Análisis* no. 19 (2002): 7-16.

Gutiérrez Chaparro, Juan José. "Planeación urbana en México: un análisis crítico sobre su evolución". *Revista Urbano*, vol. 12, no. 19 (2009): 52-63.

Monroy Castillo, María Isabel y Tomás Calvillo Unna. *Breve historia de San Luis Potosí*, 2a ed. México: Colmex-FCE, 2000.

Mumford, Eric. "El discurso del CIAM sobre el urbanismo, 1928-1960". *Bitácora Urbano Territorial*, vol. 1, no. 1 (2007): 96-115.

Quiroz Rothe, Héctor. *Ciudades mexicanas del siglo XX*. México: UNAM, 2008.

Documentos

Plan Regulador de la ciudad de San Luis Potosí, 1960.

Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de San Luis Potosí, 2004-2006.